SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
ALCALDÍA DE FLORENCIA

Florencia, 22 de mayo de 2024

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la Oficina Asesora Jurídica, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORIA JURIDICA COMO ABOGADO EXTERNO EN LA REPRESENTACION Y DEFENSA JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRA-JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo Derecho. 2. Experiencia – General, seis (06) meses.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el señor (a) AURA MARIA FIGUEROA MELGAR, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 40.079.822 de Florencia, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• ABOGADO
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Publico • ALCALDIA DE FLORENCIA, prestos sus servicios como Técnico Administrativo, del 11 de marzo de 2011 al 04 de octubre de 2023 • ALCALDIA DE FLORENCIA, presto sus servicios profesionales jurídicos para el desarrollo de las actividades propias que desempeña la oficina de Control Interno

	Disciplinario, del 18 de octubre al 17 de diciembre de 2023 • ALCALDIA DE FLORENCIA, presto sus servicios como Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario, del 21d e diciembre de 2023 al 19 de abril de 2024

Revisada la Hoja de vida del señor (a) AURA MARIA FIGUEROA MELGAR, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 40.079.822 de Florencia, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS
Secretario Administrativo Encargado
Resolución No 1000.79.00483 del 14/05/2024

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora GIT Talento Humano	
Digió:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	